DIAN	Certificación de bienes y servicios recibidos	FT-ADF-2337
Proceso: Administrativo y Financiero		**Versión** 5

Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 16 a 22 y luego la número 25

1. Número:	1-32-257-201-00013	**2. Fecha:**	**Día**	**Mes**	**Año**
			7	1	26

Descripción

3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:	32-001-2022
4. Nombre o razón social:	PROMOTORA PARQUE SANTANDER S.A
5. Documento de Identificación	900.144.599-2
6. Designación de supervisión:	CLAUDIA MILENA NAVARRETE CHAVEZ Jefe (A) de la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de impuestos Bogotá

7. Fecha de inicio contrato:	**Día**	**Mes**	**Año**	8. Fecha de terminación contrato:	**Día**	**Mes**	**Año**
	1	12	22		31	7	26

9. Forma de Pago:	La DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos así: Un solo pago previo cumplimiento del contrato certificado por el Supervisor dentro de los treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del Supervisor o Interventor del Contrato y de la presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor o Interventor del contrato, para que éste trámite su pago.

Información para pago

10. Registro presupuestal No.	126	Fecha	**Día**	2	**Mes**	1	**Año**	2026	Rubro	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	**Valor**	$ 1,544,656,565
Registro presupuestal No.		Fecha	**Día**		**Mes**		**Año**		Rubro		**Valor**	
11. Número de factura	FVPQ 56	Fecha	**Día**	6	**Mes**	1	**Año**	2026			**Valor**	$ 1,544,656,565
12. Valor amortización de anticipo presente factura												
13. Otras deducciones												
											14. Valor pagar	**$ 1,544,656,565**

Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales

15. Nombre o razón social:												
16. NIT/CC:										17. Fecha Límite de Pago	**Día**	**Mes** **Año**
18. CDP Número		Fecha	**Día**		**Mes**		**Año**		Rubro		**Valor**	
19. Número de factura		Fecha	**Día**		**Mes**		**Año**				**Valor**	
20. Otras deducciones												
											21. Valor pagar	**$ 0.00**

22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)

El suscrito supervisor administrativo, contable, financiero y jurídico del contrato de arrendamiento No 32-001-2022, certifica que a la fecha se está ejerciendo el goce y disfrute del Edificio Antiguo BCH,Sede Centro de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, sin novedades, para efecto del pago del canon de arrendamiento correspondiente al periodo mensual comprendido entre el **1 al 31 de enero 2026**, según modificación Nro. 2 al contrato 32-001-2022.

SE verificó que los documentos requeridos para el pago, según lo pactado en el contrato de arrendamiento No 32-001-2022, se encuentran cargados en Secop II.

El contratista se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales, como se evidencia en la certificación de fecha **1 de enero de 2026**, suscrita por el revisor fiscal de Promotora Parque Santander, e igualmente en la planilla de aportes **No.9497362092**, con fecha de pago **2026/01/02**, del operador Aportes en línea S.A.; los cuales se adjuntan a la presente certificación.

24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II

Se verifica que los documentos requeridos para el pago, según lo pactado en el contrato de arrendamiento No 32-001-2022, se encuentren cargados en Secop II.

25. Observaciones

26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto		**26. Supervisor del contrato**	
Nombres y apellidos	**PATRICIA GONZÁLEZ VASCO**	**Nombres y apellidos**	**CLAUDIA M. NAVARRETE CH.**
Firma	PATRICIA GONZALEZ VASCO Firmado digitalmente por PATRICIA GONZALEZ VASCO Fecha: 2026.01.07 16:49:50 -05'00'	**Firma**	CLAUDIA MILENA NAVARRETE CHAVEZ Firmado digitalmente por CLAUDIA MILENA NAVARRETE CHAVEZ Fecha: 2026.01.07 14:54:00 -05'00'
Cargo	Directora Seccional de Impuestos de Bogotá (A)	**Cargo**	Jefe (A) División Administrativa y Financiera
26. Supervisor del contrato		**Proyectado por:**	
Nombres y apellidos		**Nombres y apellidos**	
Firma		**Firma**	
Cargo		**Cargo**	

Espacio para
Logo Corporativo

PROMOTORA PARQUE SANTANDER SA
NIT 900.144.599-2
BRR BOCAGRANDE CRA 2 1141 ED TORRE
GRUPO AREA P 24
Tel: (605) 6652769 - Ext. 1015
Cartagena - Colombia
contabilidad3@grupoarea.com.co

Factura electrónica de venta
No. FVPQ 56

Señores	DIAN - DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA		
NIT	800.197.268-4	**Teléfono**	(601) 4090009
Dirección	CARRERA 6 # 15 - 32	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/01/2026, 12:02
Expedición	06/01/2026, 13:08
Vencimiento	15/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	CANON DE ARRENDAMIENTO ANTIGUO EDIFICIO BCH, DIAN SECCIONAL BOGOTA MES DE ENERO DE 2026	1.00	1,298,030,726.89	1,298,030,726.89

Total items: 1

Valor en Letras:
Mil quinientos cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y cinco pesos m/cte

Total Bruto	1,298,030,726.89
IVA 19%	246,625,838.11
Total a Pagar	**1,544,656,565.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-15 por $ 1,544,656,565.00

Observaciones:
#$13-10-00-030;32-001-2022;cnavarretech@dian.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070044021 aprobado en 20240502 prefijo FVPQ desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Tarifa 8XMIL
CUFE: b8003b7fb8ee4fad05c309da5d753bb739c8172a496a43913d87fff97a057e4c4947aaa6a39cc076a75f7072e09aa7a4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900144599	2	PROMOTORA PARQUE SANTANDER S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	0002	EDIFICIO DIAN	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6652769	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2053374271	9497362092	E	2026/01/26	2026/01/02	BANCOLOMBIA	0	$1,281,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1030566274	ACUÑA ROMERO RAUL STIVEN																		230301	28	$3,921,455	$627,500	EPS005	28	$3,921,455	$156,900	CCF21	28	$3,921,455	$156,900	14-25	28	$3,921,455	$273,000	28	$0	$0	Si	$1,214,300
2	CC	1030566274	ACUÑA ROMERO RAUL STIVEN													X					230301	2	$280,104	$44,900	EPS005	2	$280,104	$11,300	CCF21	2	$280,104	$11,300	14-25	2	$280,104	$0	2	$0	$0	Si	$67,500
Total	**Afiliados(1)**																						$4,201,559	$672,400			$4,201,559	$168,200			$4,201,559	$168,200			$4,201,559	$273,000		$0	$0		$1,281,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900144599	2	PROMOTORA PARQUE SANTANDER S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	0002	EDIFICIO DIAN	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6652769	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2053374271	9497362092	E	2026/01/26	2026/01/02	BANCOLOMBIA	0	$1,281,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$672,400	$0	$0	$672,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$672,400	$0	$0	$672,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$273,000	$0	$0	$273,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$273,000	$0	$0	$273,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$168,200	$0	$0	$168,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$168,200	$0	$0	$168,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$168,200	$0	$0	$168,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$168,200	$0	$0	$168,200
TOTAL				1	$1,281,800	$0	$0	$1,281,800

PROMOTORA PARQUE SANTANDER S. A.
NIT 900.144.599 - 2

Yo, **CARMEN ELENA GÓMEZ BUENDIA,** identificada con al Cedula de Ciudadanía No. 1.047.445.705 de Cartagena, Contador Público de Profesión, tarjeta profesional No. 215521-T, obrando en calidad de **REVISOR FISCAL** de la sociedad **PROMOTORA PARQUE SANTANDER S. A.**

CERTIFICO:

Que la sociedad **PROMOTORA PARQUE SANTANDER S. A.,** identificada con NIT No. **900.144.599-2,** se encuentra al día en el pago de los aportes estipulados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, referentes al pago de las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" durante los últimos seis meses.

Para constancia se firma el presente certificado al 01 día del mes de Enero del año 2026.

Atentamente,



CARMEN ELENA GÓMEZ BUENDIA
REVISOR FISCAL
TP No. 215521- T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.445.705**

GOMEZ BUENDIA

APELLIDOS

CARMEN ELENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ABR-1992**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ABR-2010 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500150-00830313-F-1047445705-20141003 **00403**80010A 1 6003078419

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 8 7 B 6 0 B 2 0 B A A 6 B 9 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN ELENA GOMEZ BUENDIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1047445705 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 215521-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

215521-T



CARMEN ELENA
GOMEZ BUENDIA
C.C. 1047445705
RESOLUCION INSCRIPCION 207 **FECHA 15/04/2016**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. TECNOLOGICO COMFENALCO

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 229576

218567

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idpas.com

DORIS MARTÍNEZ SUÁREZ, jefe (A) de la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos Bogotá, en mi calidad de Supervisor del Contrato No.32-001-2022 de 30 de noviembre de 2022, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA.**

MAURICIO GARAVITO PERILLA, jefe (A) de la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos Bogotá, en mi calidad de Supervisor del Contrato No.32-001-2022 de 30 de noviembre de 2022, **a partir del 26 de diciembre hasta el 02 de enero de 2026**, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

<table>
<tr><td>Contrato No.:</td><td>32-001-2022</td><td>Fecha de suscripción:</td><td>30/11/2022</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td colspan="3">Arrendar el Inmueble ubicado en la Carrera 6 No.15-32 de Bogotá, compuesto por las oficinas, áreas comunes, los usos conexos y servicios que sean necesarios para el normal funcionamiento de la Sede Centro (Edificio antiguo BCH) de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ.</td></tr>
<tr><td>Contratista:</td><td colspan="3">PROMOTORA PARQUE SANTANDER S. A</td></tr>
<tr><td>NIT o CC contratista</td><td colspan="3">900.144.599</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Valor del contrato:</td><td rowspan="5">$66.554.274.510</td><td>Vigencia[1] 2022</td><td>$1.413.579.572</td></tr>
<tr><td>Vigencia futura 2023</td><td>$17.471.843.508</td></tr>
<tr><td>Vigencia futura 2024</td><td>$17.995.998.816</td></tr>
<tr><td>Vigencia futura 2025</td><td>$18.535.878.780</td></tr>
<tr><td>Vigencia futura 2026</td><td>$11.136.973.834</td></tr>
<tr><td>Adición valor:</td><td>Modificatorio No.</td><td>N/A</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>Reducción valor:</td><td>Modificación #2</td><td>11/12/2024</td><td>$3.113.757.695</td></tr>
<tr><td colspan="3">Valor actual del contrato:</td><td>$63.440.516.815</td></tr>
<tr><td>CDP:</td><td>2622 por $1.413.579.572 del 23-09-2022</td><td>CRP:</td><td>47322 por $ 1.413.579.572 del 30-11-2022</td></tr>
<tr><td>CDP:</td><td>1223 por $17.471.843.508 del 02-01-2023</td><td>CRP:</td><td>123 por $17.471.843.508 del 02-01-2023</td></tr>
<tr><td>CDP:</td><td>224 por $17.995.998.816 del 02/012024</td><td>CRP:</td><td>224 por $17.995.998.816 del 02/01/2024</td></tr>
<tr><td>CDP:</td><td>225 por $18.535.878.780 del 02/012025</td><td>CRP:</td><td>225 por $18.535.878.780 del 02/012025</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Plazo de ejecución del contrato:</td><td rowspan="3">44 meses</td><td>Fecha de acta inicio:</td><td>1/12/2022</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación inicial:</td><td>31/07/2026</td></tr>
<tr><td>Plazo Prórroga modificatorio No.</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td></td><td>N/A</td><td>Fecha de terminación:</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td></td><td>N/A</td><td>Fecha inicio:</td><td>N/A</td></tr>
</table>

[1] Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.

Plazo cláusula de pervivencia:		**Fecha de terminación:**	N/A
Garantía de Cumplimiento No.	Póliza No. 3002678 de 30 de noviembre de 2022	**Aseguradora:**	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Fecha aprobación garantía:	1/12/2022	**NIT aseguradora:**	860.002.400-2
Garantía de RCE[2] No:	1007617	**Aseguradora:**	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Fecha aprobación garantía:	30/11/2022	**NIT aseguradora:**	860.002.400-2
Otras modificaciones:	N/A		
Nombre del Supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante Resolución No. 2025322580601035691 del 15 de diciembre de 2025 se asignaron las funciones como jefe (A) de la División Administrativa y Financiera a Mauricio Garavito Perilla, con motivo de suplencia de funciones por período de vacaciones de Doris Martínez Suárez jefe (A) de la División Administrativa y Financiera, por lo tanto, tendrá a cargo la función de supervisión del contrato del 26 de diciembre al 02 enero 2026. Mediante Resolución No. 2024322580601029925 del 29 de octubre de 2024 se asignaron las funciones como jefe (A) de la División Administrativa y Financiera a Doris Martínez Suárez, quien, en virtud de las funciones propias de la División, tendrá a cargo la función de supervisión del contrato.		
Periodo Evaluado:	**01 al 31 de diciembre de 2025**		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
3002678	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Cumplimiento del contrato	15% 9.983.141.177,00	1-12-2022	1-02-2027
3002678	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Pago de salarios	5% 3.327.713.726,00	1-12-2022	1-08-2029
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Responsabilidad Civil Extracontractual derivada	5% 3.327.713.726,00	1-12-2022	1-08-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Predios, labores y operaciones.	5% 3.327.713.726,00	1-12-2022	1-08-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Perjuicios modalidad daño emergente.	5% 3.327.713.726,00	1-12-2022	1-08-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Perjuicios modalidad lucro cesante.	5% 3.327.713.726,00	1-12-2022	1-08-2026

[2] RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Cobertura perjuicios extrapatrimoniales	5% 3.327.713.726,00	1-12-2022	1-08-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Gastos judiciales y de defensa.	1% 665.542.745,00	1-12-2022	1-08-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Gastos médicos	0.75% 499,157.059,00	1-12-2022	1-08-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Cobertura patronal	1.5% 998.314.118,00	1-12-2022	1-08-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Cobertura R.C. Contratistas y Subcontratistas	2% 1.331.085.491,00	1-12-2022	1-08-2026

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA[3]			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar[4]
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
PPS 169	2/12/2022	$1.413.579.572	aceptada	3410823	12/01/2023	$1.413.579.572	$0
PPS 170	2/01/2023	$1.455.986.959	aceptada	22297823	6/02/2023	$1.455.986.959	$0
PPS 174	1/02/2023	$1.455.986.959	aceptada	62141023	8/03/2023	$1.455.986.959	$0
PPS 178	1/03/2023	$1.455.986.959	aceptada	102041123	13/04/2023	$1.455.986.959	$0
PPS 182	3/04/2023	$1.455.986.959	aceptada	135945123	10/05/2023	$1.455.986.959	$0
PPS 186	2/05/2023	$1.455.986.959	aceptada	178987723	14/06/2023	$1.455.986.959	$0
PPS 190	01/06/2023	$1.455.986.959	aceptada	208126923	10/07/2023	$1.455.986.959	$0
PPS 194	01/07/2023	$1.455.986.959	aceptada	256358623	10/08/2023	$1.455.986.959	$0
PPS 198	01/08/2023	$1.455.986.959	aceptada	297202323	07/09/2023	$1.455.986.959	$0
PPS 202	01/09/2023	$1.455.986.959	aceptada	351839023	13/10/2023	$1.455.986.959	$0
PPS 210	02/10/2023	$1.455.986.959	aceptada	351839023	11/10/2023	$1.455.986.959	$0
PPS 211	01/11/2023	$1.455.986.959	aceptada	389844023	10/11/2023	$1.455.986.959	$0
PPS 215	01/12/2023	$1.455.986.959	aceptada	438550723	12/12/2023	$1.455.986.959	$0

[3] De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

[4] El **Valor pendiente por pagar** equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

FACTURA[3]			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar[4]
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
PPS 219	02/01/2024	$1.499.666.568	aceptada	1405424	11/01/2024	$1.499.666.568	$0
PPS 224	01/02/2024	$1.499.666.568	aceptada	26872124	12/02/2024	$1.499.666.568	$0
PPS 228	01/03/2024	$1.499.666.568	aceptada	69616224	14/03/2024	$1.499.666.568	$0
PPS 232	01/04/2024	$1.499.666.568	aceptada	99015424	10/04/2024	$1.499.666.568	$0
FVPQ 5	03/05/2024	$1.499.666.560	aceptada	143571824	16/05/2024	$1.499.666.560	$0
FVPQ 6	04/06/2024	$1.499.666.568	aceptada	190383624	18/06/2024	$1.499.666.568	$0
ND-1	04/06/2024	$8	aceptada	190383624	18/06/2024	$8	$0
FVPQ 10	02/07/2024	$1.499.666.568	aceptada	222890324	11/07/2024	$1.499.666.568	$0
FVPQ 14	01/08/2024	$1.499.666.568	aceptada	263957024	09/08/2024	$1.499.666.568	$0
FVPQ 18	03/09/2024	$1.499.666.568	aceptada	311072824	09/09/2024	$1.499.666.568	$0
FVPQ 25	21/10/2024	$1.499.666.568	aceptada	396603024	28/10/2024	$1.499.666.568	$0
FVPQ 33	16/12/2024	$749.833.284	aceptada	499676624	20/12/2024	$749.833.284	$0
FVPQ 34	02/01/2025	$1.499.666.568	aceptada	1668925	09/01/2025	$1.499.666.568	$0
FVPQ 38	03/02/2025	$1,499,666,568	aceptada	28778725	06/02/2025	$1.499.666.568	$0
FVPQ 42	04/03/2025	$1,499,666,568	aceptada	72918025	19/03/2025	$1.499.666.568	$0
FVPQ 46	01/04/2025	$1,499,666,568	aceptada	103018625	09/04/2025	$1.499.666.568	$0
FVPQ 47	02/05/2025	$1,499,666,568	aceptada	140448125	12/05/2025	$1,499,666,568	$0
FVPQ 48	03/06/2025	$1,499,666,568	aceptada	187529425	11/06/2025	$1.499.666.568	$0
FVPQ 49	01/07/2025	$1,499,666,568	aceptada	225663625	07/07/2025	$1.499.666.568	$0
FVPQ 50	04/08/2025	$1,499,666,568	aceptada	278161625	12/08/2025	$1,499,666,568	$0
FVPQ 51	01/09/2025	$1,499,666,568	aceptada	328111025	10/09/2025	$1,499,666,568	$0
FVPQ 52	01/10/2025	$1,499,666,568	aceptada	375873225	10/10/2025	$1.499.666.568	$0
FVPQ 53	04/11/2025	$1,499,666,568	aceptada	428956825	11/11/2025	$1.499.666.568	$0
FVPQ 54	01/12/2025	$1,499,666,568	aceptada	476831625	5/12/2025	$1.499.666.568	$0
Valor total facturado[5]:		**$ 52,627,920,860**			**Totales**:	**$ 52,627,920,860**	**$0**

Nota 1: Aceptación o rechazo de facturas*. De conformidad con el artículo 773 del Código de Comercio la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 1.3.3. de la CT-ADF-0109 "Cartilla de supervisión y/o interventoría" de la DIAN, la supervisión revisa, aprueba o*

[5] El **Valor total facturado** corresponde a la sumatoria de las facturas aceptadas por el supervisor, excluyendo el valor de las facturas rechazadas.

rechaza las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.

Sin embargo, de conformidad con el artículo 2.2.2.5.4. del Decreto 1074 de 2015, si se trata de factura electrónica de venta, una vez recibida se entiende irrevocablemente aceptada por el adquirente/deudor/aceptante en los siguientes casos: (i) ***Aceptación expresa****: cuando por medios electrónicos, acepte de manera expresa el contenido de esta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la mercancía o del servicio; o (ii)* ***Aceptación tácita****: Cuando no reclamare al emisor en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la mercancía o del servicio. El reclamo se debe realizar por escrito en documento electrónico. Una vez la factura electrónica de venta como título valor sea aceptada, no se podrá efectuar inscripciones de notas debido o notas crédito, asociadas a dicha factura.*

En mi calidad de supervisor he realizado el trámite de aceptación o rechazo oportuno de las facturas cargadas por el contratista en SECOP.

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo, sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:				
No.	**Actividad**	**Producto esperado:**	**Producto entregado:**	**% cumplimiento**
1	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	100%
2	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Administración Edificio Promotora parque Santander S.A.	100%
3	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Planta Eléctrica Principal y Secundaria (mensual)	100%
4	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Instalaciones Eléctricas y de Iluminación (permanente)	100%
5	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Muebles y Archivo Rodante de FAMOC DEPANEL. (dos veces al mes)	100%
6	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Sistema de Cortinas (Dos veces al mes)	100%

7	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Instalaciones Hidrosanitarias (mensual)	100%
8	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Aires Acondicionados (mensual)	100%
9	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Sistema extracción e inyección de aire (mensual)	100%
10	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Citófono de Ascensores (cada tres meses)	100%
11	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Detectores de Humo. (tres veces al año)	100%
12	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Sirena de Evacuación (mensual)	100%
12	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Bombas de Presión de Agua (mensual)	100%
13	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Bombas eyectoras (mensual)	100%
14	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Bombas para el Sistema de Red Contra Incendio (mensual).	100%
15	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Puertas y Ventanería (mensual)	100%
16	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo	Puerta Vehicular (mensual)	100%

	calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	1. Especificaciones técnicas)		
17	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Prueba botón liberación torniquetes (semanal)	100%
18	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Cinco (5) Ascensores MITSUBISHI (mensual)	100%
19	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Un (1) Ascensor privado marca OTIS. (mensual)	100%
20	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Un (1) Ascensor de Carga marca THYSEN. (mensual)	100%
21	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Pintura muros y techos (Permanente)	100%
25	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Anexo 1. Especificaciones técnicas)	Mantenimiento Cerrajería en General (permanente)	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

N/A

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- Se realizó el seguimiento al cronograma de ejecución del contrato conforme a la programación para mantenimiento preventivos correspondientes.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante el mes.
- Todas las instrucciones, requerimientos o solicitudes impartidas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, una vez verificados los soportes de cumplimiento del contrato.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.

- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- El contratista remite soportes de los mantenimientos realizados en el inmueble conforme a lo descrito en el anexo 1 – especificaciones técnicas del contrato, sujetos a verificación cuando así se requiera.

7. Llamadas de atención al contratista:

N/A

8. Actas suscritas con el contratista:

- Acta de Inicio suscrita el entre el **ARRENDADOR** y la Supervisora el 01/12/2022 durante la cual se hace entrega de documentos e información al ARRENDADOR.
- Acta de entrega de puestos de trabajo y mobiliario suscrita entre el **ARRENDADOR** y la Supervisora y entrega de puestos de trabajo y mobiliaria a la empresa de vigilancia suscrita el 07/12/2022
- Acta de entrega de instalación de nuevos puestos de trabajo, suscrita entre el arrendador y la supervisora del contrato, con fecha 9 mayo 2025.
- Acta de entrega de nuevos puestos de trabajo a jefes y funcionarios de cada piso en edificio BCH, con fecha mayo 2025.
- Acta de entrega de mobiliario para comedor con fecha 20 junio 2025, suscrita entre las partes.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación con fecha del 1 de diciembre de 2025, expedida por **CARMEN ELENA GÓMEZ BUENDÍA**, en su calidad de Revisor Fiscal, T.P. No. 215521-T, en la que consta que se encuentra al día en el pago de los aportes estipulados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, referentes al pago de las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA” durante los últimos seis meses, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Variación del IPC por encima de los promedios históricos.	**Responsable:**	Arrendador
Tratamiento implementado:	El contratista asume todos los riesgos económicos derivados de las fluctuaciones del IPC por encima de los promedios históricos, en la medida que tales variaciones no afectan el valor del canon de arrendamiento, ya que permanece fijo a largo del contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

Riesgo 2:	Fluctuación de la tasa cambiaria del dólar.	**Responsable:**	Arrendador
Tratamiento implementado:	El contratista asume todos los riesgos económicos derivados de las fluctuaciones en la tasa de cambio, en la medida que tales variaciones no afectan el valor del canon de arrendamiento, ya que permanece fijo a largo del contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 3:	Incremento del salario mínimo por encima del IPC o la inflación.	**Responsable:**	Arrendador
Tratamiento implementado:	El contratista asume todos los riesgos económicos derivados de las fluctuaciones en el incremento del salario mínimo por encima del IPC o la inflación, en la medida que tales variaciones no afectan el valor del canon de arrendamiento, ya que permanece fijo a largo del contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 4:	Variación en la normativa nacional en materia laboral.	**Responsable:**	Arrendador
Tratamiento implementado:	El contratista asume todos los riesgos económicos derivados de la variación normativa en legislación laboral, en la medida que tales variaciones no afectan el valor del canon de arrendamiento, ya que permanece fijo a largo del contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 5:	Variación en la normativa tributaria.	**Responsable:**	Arrendador
Tratamiento implementado:	El contratista asume todos los riesgos económicos derivados de la variación en materia de normatividad tributaria, en la medida que tales variaciones no afectan el valor del canon de arrendamiento, ya que permanece fijo a largo del contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes NO se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

N/A

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que se realiza seguimiento al plan de manejo ambiental de Promotora Parque Santander S.A., al cual a la fecha viene dando cumplimiento.

14. Observaciones:

Mediante la modificación Nro. 2 al contrato 32-001-2022, en su parágrafo 3 se dispuso:

> ***PARÁGRAFO 3.*** *Durante la vigencia 2025, no se realizará el incremento anual del 3%, manteniéndose el valor de canon de arrendamiento mensual, incluida la administración e IVA en $1.499.666.568. A partir del 1 de enero de 2026, el canon de arrendamiento será ajustado en un 3% al valor del año inmediatamente anterior.*

En virtud de lo anterior, no se realizó incremento en el canon de arrendamiento para el año 2025, por lo cual se seguirá pagando el mismo valor del canon correspondiente al año 2024.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

SUPERVISOR
DORIS SUÁREZ MARTÍNEZ
Jefe (A) División Administrativa y Financiera

SUPERVISOR
MAURICIO GARAVITO PERILLA
Jefe (A) División Administrativa y Financiera

Proyectó:
Claudia M. Navarrete Ch.
Gestor II-Despacho División Administrativa y Financiera

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	23/12/2023	10/10/2023	Versión inicial
2	11/10/2023		

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano **Elaboración Metodológica**	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rossy Liliana Ascencio Pachón **Elaboración Técnica**	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos

INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS REALIZADOS

Objeto: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 6 No.15-32 de Bogotá, para el funcionamiento de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá

Periodo del informe: 1/12/2025 A 31/12/2025

ITEM	Actividad	Fecha		PERIODICIDAD ACTIVIDAD	Proveedor (subcontratista)	NIT	Personal con el que ejecutó la actividad					Contacto	Celular
		Inicio	Fin				Nombre	c.c.	EPS	ARL	Pensión		
1	Mantenimiento Preventivo Instalaciones Eléctricas e Iluminación	1/12/2025	31/12/2025	PERMANENTE	Blindobarras Colombia SAS	901163339-9	Nelson Guerrero	79780530	Salud Total	Positiva	Porvenir	Raul Quecan	3114624825
2	Mantenimiento Preventivo Planta Eléctrica Secundaria	10/12/2025	12/12/2025	MENSUAL	Electrimec Ing. SAS	901254192-4	Carlos Perez	79202194	Famisanar	Sura	No	Carlos Perez	3165386944
3	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Muebles y Archivo Rodante	10 Y 22 /12/2025	11 Y 23/12/2025	2 VECES AL MES	Famoc Depanel SAS	860033419-4	Cristobal Rodriguez	1070975142	Famisanar	Sura	Colpensiones	William Medina	3144130038
							Gabriel Hernandez	74241099	Compensar	Sura	Colpensiones		
		1, 9, 15 Y 22/12/2025	1, 9, 15 Y 22/12/2025		Tecmac Instalaciones SAS	900738104	Edison Huertas	79435849	Salud Total	Positiva	Protección	Edison Huertas	3112919692
							Leandro huertas	1023962121	Nueva EPS	Sura	Colfondos		3112919692
4	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sistema de Cortinas	5,11 Y 19/2025	5,11 Y 19/2025	2 VECES AL MES	Deko Vilmas SAS	901294740-1	Juan Carlos Fernandez	79860921	Compensar	Prorección	Positiva	Vilma Giraldo	3133761147
5	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Instalaciones Hidrosanitarias	2/12/2025	3/12/2025	MENSUAL	LST Engr SAS	901993143-3	Luis Eduardo Mora	1054681140	Salud Total	Positiva	Porvenir	Luis Rubiano	3107576778
7	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Aires acondicionados	10/12/2025	12/12/2025	MENSUAL	Electrimec Ing. SAS	901254192-4	Carlos Perez	79202194	Famisanar	Sura	No	Carlos Perez	3165386944
8	Mantenimiento Preventivo Sistema Mecánico de Ventilación	10/12/2025	12/12/2025	MENSUAL			Wilson Perez	79222862	Famisanar	Sura	Porvenir		
10	Prueba Citófonos de Ascensores	1, 5 Y 11/12/2025	1, 5 Y 11/12/2025	MENSUAL	Promotora parque Santander S.A.	900144599-2	Stiven Acuña	1030566274	Sanitas	Colmena	Porvenir	Jaime Montero	3208913989
11	Revisión Detectores de Humo	15/12/2025	19/12/2025	CADA 4 MESES	Blindobarras Colombia SAS	901163339-9	Nelson Guerrero	79780530	Salud Total	Positiva	Porvenir	Raul Quecan	3114624825
12	Prueba Sirena de Evacuación	21/12/2025	21/12/2025	MENSUAL	Promotora parque Santander S.A.	900144599-2	Stiven Acuña	1030566274	Sanitas	Colmena	Porvenir	Jaime Montero	3208913989
13	Mantenimiento Preventivo Planta eléctrica principal	4/12/2025	4/12/2025	MENSUAL	Antonio Spath y Cia Ltda	890406136-6	Henry Rojas	18971916	Sanitas	Positiva	Colpensiones	Edward Toro	3205438694
14	Mantenimiento Preventivo Bombas de Presión Agua	19/12/2025	19/12/2025	MENSUAL	Ingeniería de Bombas equipos y Suministros	900437605-7	Carlos Faccini Freymond	19124517	Sura	Positiva	No	Carlos Faccini Freymond	3105637220
15	Mantenimiento Preventivo y correctivo Bombas Eyectoras	19/12/2025	19/12/2025	MENSUAL									
16	Mantenimiento Preventivo Bombas Red Gabinetes Incendio	19/12/2025	19/12/2025	MENSUAL									
17	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Puertas y Ventanería	23/12/2025	24/12/2025	MENSUAL	Osorio Barrero Arquitectos Ltda	800036003-1	Miguel Barona	79800571	Sanitas	Sura	Colpensiones	Rafael Osorio	3102619541
18	Mantenimiento Preventivo Puerta Vehicular	16/12/2025	16/12/2025	MENSUAL	La Fla puertas eléctricas SAS	901051342-0	Wilmer Gomez	70730317	Famisanar	Sura	Porvenir	Wilmer Gomez	3112219567
21	Prueba Botón para Liberación Torniquetes	6, 13, 20 Y 27/12/2025	6, 13, 20 Y 27/12/2025	SEMANAL	Promotora parque Santander S.A.	900144599-2	Stiven Acuña	1030566274	Sanitas	Colmena	Porvenir	Jaime Montero	3208913989
22	Mantenimiento Preventivo Ascensores Mitsubishi	1 Y 18/12/2025	1 Y 18/12/2025	MENSUAL	Mitsubishi electric de Colombia SAS	860025639-4	Jaime Arias	1012397054	Sura	Colmena	Protección	Daniela Castillo	3104789880
							Andres Ochoa	1000131242	Colmena	Compensar	Colpensiones		
23	Mantenimiento Preventivo Ascensor Otis	11/12/2025	11/12/2025	MENSUAL	Otis elevator company SAS	830005448-1	Ivan Camilo Cortes	1019048371	Salud Total	Seguros Bolivar	Protección	Angela Bejarano	3208343590
24	Mantenimiento Preventivo Ascensor TK Elevadores Thyssenkrupp	5/12/2025	5/12/2025	MENSUAL	TK Elevadores-Colombia - Thyssenkrupp	860072876-3	Juan Camilo Espitia	1073718691	Compensar	La Equidad	Porvenir	Johana Castro	3156922658
25	Mantenimiento Correctivo Pintura Muros y Techos.	2/12/2025	13/12/2025	PERMANENTE	Martín Forero B.	79243526	Martin Forero	79243526	Compensar	Seguros Bolivar	Colpensiones	Martin Forero	3112726218
							Jorge Forero	80168509	Capital salud	Seguros Bolivar	Colpensiones		
							Carlos Fernando Bernal	1032395656	EPS Sura	Seguros Bolivar	Colfondos		
39	Cerrajería	3/12/2025	20/12/2025	PERMANENTE	Eduardo Jaimes Santos	79961304	Eduardo Jaimes Santos	79961304	EPS Sura	Seguros Bolivar	Porvenir	Eduardo Jaimes Santos	3059480105
41	Administración Edificio Promotora parque Santander S.A.	1/12/2025	31/12/2025	PERMANENTE	JM&B SAS	900741809-5	Jaime Montero B.	900741809-5	Sanitas	Colmena	Porvenir	Jaime Montero	3208913989

Bogota, diciembre 31 de 2025



Arq. JAIME ALBERTO MONTERO BARRIGA
C.C. 79.236.219
Administrador Edificio - Promotora parque Santander S.A.

ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CRA. 6 No. 15-32 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ.

CONTRATO No. 32-001-2022

MANTENIMIENTOS A REALIZAR MES DE ENERO DE 2026

ITEM	Actividad	Proveedor (subcontratista)	NIT - C.C.
1	Mantenimiento Preventivo Instalaciones Eléctricas e Iluminación	Blindobarras Colombia SAS	901163339-9
2	Mantenimiento Preventivo Planta Eléctrica Secundaria	Electrimec Ing. SAS	901254192-4
3	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Muebles y Archivo Rodante	Famoc Depanel SAS	860033419-4
		Tecmac Instalaciones SAS	900738104
4	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sistema de Cortinas	Deko Vilmas SAS	901294740-1
5	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Instalaciones Hidrosanitarias	Hidrosanitarias Lers SAS	901392285-1
6	Mantenimiento Preventivo Lámparas de Emergencia	Blindobarras Colombia SAS	901163339-9
7	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Aires acondicionados	Electrimec Ing. SAS	901254192-4
8	Mantenimiento Preventivo Sistema Extracción e Inyección Aire		
12	Prueba Sirena de Evacuación	Promotora parque Santander S.A.	900144599-2
13	Mantenimiento Preventivo Planta eléctrica principal	Antonio Spath y Cia Ltda	890406136-6
14	Mantenimiento Preventivo Bombas de Presión Agua	Ingeniería de Bombas Equipos y Suministros	900437605-7
15	Mantenimiento Preventivo y correctivo Bombas Eyectoras		
16	Mantenimiento Preventivo Bombas Red Gabinetes Incendio		
17	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Puertas y Ventanería	Osorio Barrero Arquitectos Ltda	800036003-1
18	Mantenimiento Preventivo Puerta Vehicular	La Fla puertas eléctricas SAS	901051342-0
20	Mantenimiento Preventivo Plataforma Salvaescalera	Industrias La Imperial SAS	900635615-1
21	Prueba Botón para Liberación Torniquetes	Promotora parque Santander S.A.	900144599-2
22	Mantenimiento Preventivo Ascensores Mitsubishi	Mitsubishi electric de Colombia SAS	860025639-4
23	Mantenimiento Preventivo Ascensor Otis	Otis elevator company SAS	830005448-1
24	Mantenimiento Preventivo Ascensor TK Elevadores Thyssenkrupp	TK Elevadores-Colombia - Thyssenkrupp	860072876-3
25	Mantenimiento Correctivo Pintura Muros y Techos	Martín Forero B.	79243526
28	Mantenimiento Preventivo y Capacitación Manejo Sistema Contra Incendio Centro de Cómputo	Memphis Group.	900046833-1
38	Mantenimiento Preventivo Puertas Cerraduras Antipánico	Eduardo Jaime Santos	79961304-4
41	Administración Edificio Promotora parque Santander S.A.	JM & B SAS	900741809-5

Bogotá, diciembre 31 de 2025

Arq. JAIME ALBERTO MONTERO BARRIGA
C.C. 79.236.219
Administrador Edificio - Promotora parque Santander S.A.